Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO)

RESOLUCIÓN INPRO Nº 308 /11

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/11 ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO VARIOS (ARTICULOS DE FERRETERIA), EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS EXCEPCIONALES (INPRO), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Fernando de la Mora, 21 de setiembre de 2011

VISTO: El informe de Evaluación de Ofertas de Contratación Directa Nº 29/11, de fecha 16 de setiembre de 2011, elevado por el Comité de Evaluación, en la que recomienda la aprobación y adjudicación "Bienes de Consumo Varios (Artículos de Ferretería)", y;

CONSIDERANDO: la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", y lo dispuesto en su Art. 28 "*Adjudicación*" y Art. 34 "*Procedimiento*"; la Ley Nº 780/79, "*Que crea el Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO)*", *y su modificatoria* Ley Nº 2199/03 y lo establecido en su Art. 17 "*Son atribuciones y obligaciones del Director*", Inc. a) "*Administrar los fondos asignados al INPRO*".

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS EXCEPCIONALES

R E S U E L V E:

1º. **APROBAR** la Contratación Directa Nº 29/11 y Adjudicar la "Adquisición de Bienes de Consumo Varios (Artículos de Ferretería)", para el Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO), a la firma: OF Internacional, con RUC Nº 2489963-1, por el monto total de G. 25.999.900 (guaranies veinticinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos), y dar por acreditado los requisitos legales exigidos.

2º. **IMPUTAR** la presente erogación al objeto de gastos, 300 390 399 del Ejercicio Fiscal 2011.

3º. **COMUNICAR** y archivar.

Abog. Ricardo Reyes Viveros
Secretario General

Abog. Luz Bella González Dans
Directora General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL-INPRO

Abog. Ricardo Reyes Viveros
Secretario General
INPRO